

En Reus, al mes. 1'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre 9'—
Número suelto. 0'05

LAS CIRCUNSTANCIAS

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco «El Sol».

DIARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI.

REUS.—Domingo 31 de Julio de 1904.

Número 175.

Abajo el Convenio de junio!

Una carta abierta más

Madrid 25 julio 1904

(Conclusión)

Pues haciendo caso omiso de todas las disposiciones legales recordadas; volviendo la espalda a lo constantemente sustentado por todos los Gobiernos Constitucionales de España, y colocándose por un salto atrás en los buenos tiempos de Carlos II el Hechizado, el Sr. Rodríguez San Pedro, en nombre de la nación española, y por obra y gracia del señor Maura, firmó el Convenio de 19 de Junio de 1904, por cuyo artículo 1.º las Ordenes y Congregaciones religiosas que con arreglo a la Real orden de 9 de Abril de 1902 se hayan inscripto en los Registros correspondientes, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión; se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo primero del artículo 2.º de la Ley de 30 de Junio de 1887, y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por los disposiciones de este mismo Convenio.

De forma que, previniendo el párrafo primero del artículo 2.º de la Ley de Asociaciones, que se exceptuaron de las disposiciones de la misma «las Asociaciones religiosas autorizadas con el Concordato», resultan concurridas todas las Asociaciones inscriptas; es decir, todas las existentes en España.

A muchos moderados de 1851 les parecían demasiados, y a los liberales, sus contemporáneos, inaguantables por los numerosos, los Misioneros de Ultramar, los Hermanos de la Caridad, las Religiosas consagradas a la educación de niñas y a otras obras de beneficencia: los Paules, los Felipenses y la otra Orden: Maura, de una sola plumada, de carta de naturaleza, considerándolas concordadas, a 535 comunidades de varones y a 2.697 de mujeres; con una población, confesada por los interesados en el padrón de vecinos de 1901, y por tanto mentira, de 12.146 varones y de 42.722 hembras; en cuyas cifras no entran las últimas cosechas recibidas de Filipinas y de Francia: mejor; «la mies, cuanto más espesa, mejor se siega».

Habrà de agregarse que, si por el artículo 5.º del mismo Convenio se suprimirán las Comunidades en que haya menos de 12 individuos, agregándose estos a otras de la misma Orden, los conventos donde se hallan establecidas, quedarán a disposición de sus superiores; cuando siempre fueron del Estado! y exceptuadas de la supresión, las que no hacen vida conventual, las dedicadas a obras de beneficencia, Casas de Procura y los Sanatorios de las diferentes Ordenes: ¡bello ideal, una casa de regulares en cada esquina!

Pero si esto de volver, en cuanto a monjes, frailes y jesuitas, a mas allá de 1835, resulta demasiado, más lo es la pretensión de que tal gentualla haya de constituir, si las Cortes no lo remedian, un estado independiente dentro del Estado español: los regulares, conforme el artículo 2.º del Convenio, «estarán sometidos, en cuanto a su régimen canónico, a los diocesanos y prelados propios, según las reglas de sus Estatutos y las disposiciones de Derecho canónico y de la disciplina eclesiás-

tira vigente». Mas como en sus relaciones con el Poder civil se han de encontrar con las leyes generales del reino, «si surgiere discordancia, la Santa Sede y el Gobierno de S. M. se entenderán amigablemente, para allanar las dificultades que pudieran surgir». España, pues, para hacer observar sus leyes a los religiosos españoles, tendrá que contar con Roma: ¡buen puntapié en mala parte hubiera propinado Felipe II al Papa que se hubiese atrevido a proponerle cosa semejante!

Ante estos preceptos del Convenio, no tienen importancia, aun teniéndola mucha, el artículo 4.º, que previene se mantendrán las casas y conventos que tengan establecidas las Ordenes y Congregaciones religiosas citadas en el artículo 1.º, y que para abrirse alguna nueva sean necesarios el consentimiento del prelado primero, y una Real orden; el 6.º, por el cual no se podrá establecer ninguna Orden ó Congregación nueva sin acuerdo del Gobierno con la Santa Sede; el 11.º, que dice que el Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias necesarias para la ejecución del Convenio, y algunas otras cuya especificación alargarían demasiado esto escrito.

España, por tanto, quedará reducida, si los liberales no se resuelven a impedirlo, a país de conquista, donde por ahora se ampara la existencia de 3.234 Comunidades religiosas en condiciones tales, que resultarán súbditas de la Roma papal é independientes del Poder civil de España, quien para entenderse con ellas necesitará acudir al Pontífice: esto es algo mas denigrante que haber perdido a Puerto Rico, Cuba y las Filipinas.

Puesto que con toda justicia se me obliga a no escupir dentro de un tranvía, para mí y para cuantos consideran maestra en democracia, cuyas enseñanzas deben seguirse, a Suiza, donde está prohibido todo convento, el Convenio de junio es un atentado; mas hay muchos, que aun considerando poco democrática esta prohibición, le consideran igualmente lesivo a sacratísimos principios.

Trabaje cada cual por lo suyo, y todos por lo que a todos nos une, y pues el arte de la guerra consiste en acudir siempre contra el enemigo con las mayores fuerzas posibles; y una vez, que la fórmula se halló, afirmemos los liberales todos; «con unánime resolución, no obstante las fundamentales é irreductibles diferencias de nuestros distintos vencimientos religiosos y políticos, nuestro inquebrantable propósito de no consentir que prevalezca el Convenio con el Romano Pontífice, por atentatorio a la soberanía del Estado».

Insoportables, del todo insoportables, son 3.234 Comunidades de holgazaes y maleantes, protegidas por la Ley y por los Gobiernos; mas no menos insoportable es decirse ciudadano de una Patria mediatizada, sujeta al imperio grosero y bochornoso de la Sede Pontificia.

¡A cumplir, pues, cada cual, en la medida de sus fuerzas, el deber que impone la dignidad nacional!

MIGUEL MORAYTA.

Comedias y comediantes

(De colaboración)

La resolución del conde de San Luis, obligando a las empresas teatrales a cerrar las puertas de sus coliseos poco despues de las 12 de la noche, es un conflicto archisuperior. Porque ¿qué harán el trasnochador impenitente, el viejo verde y coqueton y la cocotte, más ó menos averiada, si la orden gubernativa les priva de la cuarta de Apolo? Y el estudiante que, como la cigarra, y más incorregible que ella, pasó cantando el otoño, el invierno y la primavera, todo menos abrir el libro de texto, ¿cómo distraerá sus graves estudios de verano, si el tenazudo Conde le priva de refrescar la mente en la catedral levantada al género infimo en la calle de Aicala?

Por otra parte, si ya las empresas han suprimido la primera porque el público no asiste, y el Gobernador hace otro tanto con la cuarta, que representa un ingreso respetable, el negocio teatral es, económicamente, una ruina. De modo que, suprimida la cuarta, adios sueldos, adios cenitas de la madrugada, adios las consabidas fugas imprevistas de actrices, con sorpresa, crispamientos de nervios y sincope, más ó menos verdaderos, de ese tipo, digno de estudio que en la jerga de entretelones suele llamarse mama tiple ó papa tiple, que de todo hay en la viña del Señor.

Algun arbitrista, abundan en el gremio, propone, para resolver el conflicto, que los teatros abran sus puertas a las seis y media de la tarde. ¡Valiente remedio! Con una temperatura de 36 grados, con teatros que no tienen condiciones para verano y con refritos que todos estamos cansados de ver ¿quién será el mortal que se atreva a sentarse en una butaca en tales horas, renunciando al paseo en milord en la castellana, en tono en el retiro, ó si es más modesto, refrescar en la acera de Fornos ó del Suizo? No, esto en vez de resolver el conflicto lo agravaría, poniendo en un brete a muchos empleados de las empresas teatrales que durante el día asisten a oficinas, academias ó trabajos particulares y luego por la noche visten el aparatoso uniforme del apsentador, ó tocan formando parte de la orquesta.

Evidente es, y no se necesita ser un J. B. Say, ni siquiera un Villaverde, que la única solución posible es reducir el número excesivo de teatros dedicados al género chico, medida con la que ganará la higiene, la moral y la seguridad personal, amenazada por las detestables condiciones de la mayoría de estos teatros. Con este, y con convencer a actores y tiples que ha llegado el momento de comprimirse y renunciar a sueldos de embajadora y exigencias de reinas destronadas...

Peró cualquiera se atreve a poner el cascabel al gato. El no me toque V. a la Marina, que Ferrandiz ha puesto de moda con la correspondencia, sería el grito de guerra de todo el personal artístico. Momentáneamente, al menos, resolverían el conflicto unas obritas que merecieran la pena, más por ahora hay que renunciar a este arbitrio. Se cuentan los fracasos por estrenos; y, ó renunciar al teatro, ó contentarse con las inmundicias de Venus Salón.

REVILLO.

La cuestión de las aguas

Sesión del Ayuntamiento

(Conclusión)

Terminado el despacho ordinario, el señor Pallejá pide la palabra.

El señor Pallejá: Señores concejales: Asunto capitalísimo es, para nuestra población, la cuestión de las aguas. No se presenta verano en las condiciones del actual, sin que dicho asunto sea el que en preferencia ocupa la atención pública.

Es creencia generalizada que, si subsiste la falta de agua, es debido a la desidia observada por el Ayuntamiento.

Lo que me propongo, al ocuparme hoy del asunto de referencia, es demostrar lo contrario de lo que generalmente se cree.

He escogido el día de hoy para hacerlo, porque la creencia citada ya no se circunscribe solamente dentro de la población, sino que, con motivo de las actuales ferias, que han dado lugar a que nos visitaran buen número de forasteros, ha habido quien ha tenido interés en que tal versión también fuera de Reus subsistiera.

Al ocuparme hoy de asunto de tanta monta, no me guía el propósito de defender la gestión del actual Ayuntamiento ni de todos cuantos he formado parte, si no de cuantos han realizado trabajos encaminados a aumentar el caudal de nuestras aguas.

Desde un período de diez años, el Ayuntamiento de Reus viene realizando verdaderos sacrificios para el abasto de agua de esta ciudad, y si no se ha conseguido que el caudal de la misma aumentara, es porque en el subsuelo de esta comarca, el agua está agotada.

A consecuencia de la tala de los bosques y del gran número de minados que existen en todos los puntos que podrían calificarse de depósitos subterráneos, resultan éstos exhaustos. Por la tala de los bosques, cuando llueve, no encuentran, las aguas pluviales, broza para que les retenga y nutrir con ello los depósitos naturales del subsuelo, de lo que resulta que, a los pocos momentos de la lluvia, toda el agua caída de las nubes está en el mar.

De consiguiente, no con palabras, con datos, me propongo demostrar que, si no se ha aumentado hasta la fecha el caudal de aguas, es porque éstas no existen en esta comarca.

Cuando se presentó el proyecto Xaudaró, el proyecto mas serio y mas bien fundamentado de cuantos al Ayuntamiento han venido, puesto que todos los calculos están fundamentados científicamente, ya entonces, sin combatir en manera alguna el proyecto citado, tuve el honor de manifestar en pleno Consistorio, que, aparte la bondad del proyecto referido, con él no se resolvía la cuestión de las aguas de Reus, con la perentoriedad necesaria.

El emplazamiento que entonces hice, por desgracia se ha confirmado. Llévanse transcurridos tres años desde aquella fecha y aun no se sabe a punto fijo cuándo se resolverá.

Mi propósito, al ocuparme hoy del agua, no ha sido decir más ó menos palabras sobre dicho asunto, sino el de defender al Cuerpo municipal de injustas inculpaciones; combatir chismes del arroyo que, por desgracia, ha ha-

bido quien, sin deberlo, se ha hecho eco de ellos, y al mismo tiempo, buscar soluciones que dentro el plazo más breve posible nos libren del conflicto actual y de otros que en lo venidero puedan presentarse.

En Octubre de 1894 construyóse por el Ayuntamiento, del que aún no formaba yo parte, el depósito de agua existente frente al camino de la *Bassa nova*. El coste de dicha obra fué de pesetas 6.688'33.

La importancia y beneficio de dicha obra, de todos es conocida, ya que el depósito de referencia permite que el agua se eleve á alturas considerables.

En abril de 1895, cambióse el antiguo acueducto del agua de la *Boca de la Mina*, por una cañería de hierro de presión. Los servicios que esta cañería ha prestado, de todos son conocidos, puesto que ella ha hecho no se pierda, como antes sucedía, una sola gota de agua. Importó esta obra 31.704 pesetas.

Durante los años de 1896, 97 y 98 refundióse el pozo de Casa la Caridad; construyéronse en el mismo galerías, adquiriéndose además para la elevación de sus aguas, bombas y motores importando todo lo referido 20 mil pesetas.

En el mes de Febrero de 1899 adquirieronse los terrenos para la construcción de un depósito contiguo al Manicomio en el cual se invirtieron por la compra referida y el principio de la obra 20625 pesetas.

En julio del año anterior ó sea de 1898, se construyeron aguas arriba de la mina de Almofter 598 metros de galería, las que fueron subastados por 17028 pesetas.

En agosto de este mismo año construyóse en el propio Almofter un pozo en el cual se gastaron 6926 pesetas. Por cierto que este pozo ha dado lugar á los que gustan de chismografías á que se vertieran especies altamente ofensivas para el Cuerpo Municipal.

Se han citado estos días nombres y se han barajado personas, y se ha afirmado que si el pozo de referencia se cegó fué para atender á intereses personales. Esto es sencillamente una infamia; una indignidad.

El pozo de Almofter si se cegó fué por que despues de haber encontrado el agua é instalado para su elevación el motor indispensable, se vino en conocimiento que el agua de dicho pozo era la misma de la mina del Ayuntamiento, puesto que inmediatamente que los bombas funcionaban, la mina en cuestión quedaba en seco. Por consecuencia, si el pozo se cegó fué por que el agua que del mismo se obtenía se conseguía sin gasto alguno con la mina.

Para poderse construir el pozo que acabo de citar se adquirió una parcela de terreno por el precio de 1431'50 pesetas.

En mayo de 1900 dióse principio al pozo *tipo andio* de Maspujols, pozo que ha prestado grandes servicios y el cual está destinado á prestarlos mayores. Este pozo fué presupuestado en 14130 pesetas.

En el propio mes del mismo año se desvió la mina de Maspujols, construyéndose 300 metros de galería que importó 8766'07 pesetas. Y en el mismo mes del año siguiente se redimió una servitud de un pozo conocido por el *pou del Ralet*, por la cantidad de 567 pesetas, cuyo pozo privaba al Ayuntamiento de realizar determinados trabajos de mina lo que irrogaba grandes perjuicios al Ayuntamiento.

Finalmente, en abril de 1902 acordóse por el Ayuntamiento la ampliación del desmonte del depósito de la *Boca de la mina* por la cantidad de 17220pts., desmonte que fué suspendido por acuerdo del propio Ayuntamiento con motivo del proyecto Xandaró.

Por los antecedentes dados puede ver el Ayuntamiento y el público en general, la importancia de las obras realizadas desde el periodo citado de diez años por los Ayuntamientos que han ido sucediéndose; obras que alcanzan una cifra mayor de 130000 pesetas.

¿Sabe el resultado el pueblo de Reus y el

Ayuntamiento? Que el caudal de aguas no ha aumentado en relación á las cantidades invertidas.

Ahora bien: Ya he tenido el honor de manifestar antes que no se encontraba agua porque el subsuelo de esta comarca está agotado; el resultado de todo lo expuesto fundamenta y confirma esta opinión.

De consiguiente, en concepto de este concejal lo que precisa para acabar en este estado de cosas es atemperarse á la realidad.

En toda la comarca nuestra y en Reus desde luego, tenemos durante el invierno agua abundantísima en tales términos que no hay invierno alguno que la misma no haya de tirarse. Por lo tanto lo racional, lo lógico, lo práctico, lo que nadie podrá poner en duda es que si el agua sobrante del invierno en vez de tirarla se almacenara tendríamos de una vez acabado tanto conflicto.

¿Medio para conseguir esto? La terminación del depósito de la *Boca de la mina*.

Tiene este depósito en proyecto la cabida aproximadamente, — puesto que no recuerdo con exactitud la cifra — de 90.000 m. c. Con esta cantidad de agua se subvienen durante mes y medio las necesidades de Reus. Esto no es lo suficiente, pero sería lo bastante para que se nos borrara el dictado de desiduosos que en tan importante asunto se nos aplica.

No pretendo yo al indicar la necesidad de construir dicho depósito *inventar la pólvora*, ni mucho menos. Esta idea ni es mia ni es nueva. Todas las grandes poblaciones no tan solo de España si que tambien del extranjero la han puesto en práctica como la mejor.

Al indicar la conveniencia de la construcción del depósito referida, no implica el abandono de todos cuantos proyectos haya á realizar; al contrario. Cuanta mas agua en Reus venga, mas necesarios son los depósitos. Porque ha de tenerse en cuenta que, al mismo tiempo que se piensa en el abasto de agua de la población, se ha de pensar tambien en la higiene, en la salud.

No ha muchos años que, por haberse comprobado despues del correspondiente análisis, que en las aguas del minado de Monterols existía el *bacillus Ebert* tuvo que desterrarse dichas aguas del consumo público. Además, ha de tenerse en cuenta que, según opiniones facultativas en uno de los pueblos que dicho minado de Monterols arranca, existe la difteria en caracter endémico y lo que una vez se ha hecho obligados por la necesidad de atender la salud pública de retirar la tantas veces repetida agua del consumo público, puede muy bien suceder que haya de hacerse otra vez.

De consiguiente, como conclusión de todo lo manifestado, vengo en proponer lo siguiente:

Que acuerde el Ayuntamiento la terminación cuanto antes del depósito para agua junto á la *Boca de la Mina*, porque las necesidades de Reus así lo demandan.

El señor Prunera no se muestra conforme con lo manifestado por el señor Pallejá, dice, que á su entender lo que entraña un interés capital en el asunto de las aguas es el proseguir las minaciones en las minas que hoy existen en estado de abandono en nuestra ciudad.

El señor Sabater manifiesta que podría nombrarse una comisión encargada del estudio de este asunto.

El señor Sardá se muestra contrario tanto á lo expuesto por el señor Pallejá como á lo dicho por el señor Prunera, pues á su entender es necesario antes de que pueda prosperar la proposición hecha por el señor Pallejá que se sepa de una manera concreta si el proyecto Xandaró está ya descartado por lo que pide á la Presidencia le dé explicaciones sobre este punto.

El señor Briansó dice que á su entender no se ha ya de contar con dicho proyecto apesar de que no esté oficialmente descartado pues han venido sucediéndose un sinnúmero de opo-

siciones á dicha obra que es ya difícil que llegue á realizarse.

El señor Sardá insiste en lo antes manifestado y cree que la otra propuesta por el señor Pallejá es de muchísima importancia y en la cual es necesario invertir grandes cantidades con las que el Ayuntamiento no cuenta.

El señor Pallejá aduce nuevos argumentos á favor de la obra que él cree sería la solución del problema que tantos años hace está planteado y dice que está convencido de la eficacia que tendría caso de llegar á la construcción de esta obra y que esta por lo tanto dispuesto á luchar en pró de ella todo el tiempo que le queda de pertenecer á la Corporación.

El señor Jordna se muestra tambien conforme con la proposición del señor Pallejá, recomendando al mismo tiempo que en la época de sequía los dependientes de la autoridad cuiden y vigilen que en ninguna casa particular se haga consumo del agua para usos distintos de los que en realidad se ha de emplear.

A propuesta del señor Presidente acuerdase que la Sección de Fomento junto con la de Aguas se encargue del estudio de este proyecto, al mismo tiempo que pueden presentar el presupuesto de gastos que la obra costaría.

El señor Bonet solicita una licencia de dos meses que le es concedida.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE REUS

Para efectuar el pago del arbitrio municipal sobre carruages cuyo plazo voluntario termina hoy, esta Alcaldia ha acordado prorrogar dicho plazo hasta el día 15 del próximo agosto, debiendo hacer presente que pasada dicha fecha se procederá al cobro de los recibos pendientes por la via de apremios.

Reus 30 de julio 1904.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

REGISTRO CIVIL

del día 30 de Julio de 1904

NACIMIENTOS

Luis Grau Peiri.—José Mestres Clariana.

DEFUNCIONES

Josefa Gené Fort, 32 años, Vilá 7.

CRONICA

Anoche debutó en el Teatro Circo la compañía de variedades dirigida por el arrojado domador de fieras Mr. Malleu.

El espectáculo fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al mismo, lo cual hace augurar muchos llenos para las funciones sucesivas.

Sería de aplaudir que, por quien correspondía, se evitara de una vez el abuso que se viene cometiendo todas las mañanas en el Arrabal alto de Jesús, con los carros que permanecen allí horas y horas estacionados, dificultando grandemente el tránsito rodado.

Creemos que no es aquella via tan céntrica la mas apropiada para convertirse en patio de hostería, por lo cual esperamos que nuestra queja será atendida debidamente.

Ha estado unos días entre nosotros regresando mañana a Barcelona, nuestro querido amigo y colaborador don Rómulo S. Rocamora.

La aplaudida zarzuela en 3 actos «El anillo de hierro» es la obra que, como tenemos anunciado, se pondrá esta noche en escena en el favorecido teatro del «Centro de Lectura».

La concurrencia promete ser tan numerosa como en las anteriores representaciones.

Nuestro particular amigo don Francisco March, representante, en esta plaza, del importante laboratorio de productos farmacéuticos «Saiz de Carlos» de Madrid, ha tenido la galantería de mandarnos unos lindísimos almanques de bolsillo, anunciadores del tan renombrado «Elixir estomacal» que dicha casa elabora.

Agradecemos la deferencia.

En la sociedad «La Palma» se pondrá en escena esta noche el aplaudido drama en 3 actos y en prosa, original de don José Feliu y Codina, que lleva por título: «María del Carmen».

Como tenemos anunciado á nuestros estimados lectores, esta noche, en la sociedad «Le Trianon», tendrá lugar un gran baile de cintas ejecutado por la orquesta «Los Xichs de Reus» y acompañada de la aplaudida sección coral «Eco Republicanos»; el cual no dudamos se verá coronado por el más lisonjero éxito.

Las cintas y un artístico regalo estaban expuestos ayer en los escaparates de la camisería y corbatería «La Mode Elegant» de nuestro amigo don Jaime Martorell, llamando poderosamente la atención de cuantos transitaban por la calle Mayor.

Probablemente será convocada por el señor gobernador la Comisión provincial para celebrar sesión el día 8 de agosto próximo, al objeto de despachar los asuntos pendientes.

Dicen de Ribarroja que, habiendo salido á bañarse al río el joven Juan García García (a) *Lorá*, tuvo la desgracia de perecer ahogado, despues de haber atravesado ya el río y de vuelta al medio de la corriente. Se busca el cadaver por aquellos pueblitos, el cual, aún despues de hacer 24 horas que tuvo efecto tan desgraciado accidente, no ha aparecido á flote.

El día primero del próximo mes de agosto, de nueve á doce de su mañana, por la Depositaria pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se abrirá el pago de los haberes de la mensualidad corriente a las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia, cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

- Día 1.º Habilitados de la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de los Montepios civil y militar y jubilados.
- Día 2.º Individuos que cobran por sí de la nómina de retirados.
- Día 3.º Habilitados de fuera de la capital.
- Día 4.º Habilitados de la capi
- Días 5 y 6.º Todas las nóminas sin distinción.

Por Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, pesetas 2586'56.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alto sociedad están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense madamoiselle Concha, establecidos en la Calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía. No olvidar sus señas: Esparteros, 8, Madrid.

El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º
EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º 1.º

EN VENTA

Lo está una tienda situada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Es una verdadera ganga y satisface un precio módico de alquiler. Darán razón en esta imprenta.

FUERZA PARA ALQUILAR

La hay aprovechable para Alcover ó la Selva del Campo. Puede disponerse de 40 caballos de fuerza y si conviniere podría llegarse hasta 140 caballos, Precio barato.

Para informes dirigirse á los talleres de construcción de los señores Gené, Carnicé y Compañía, Fortuna 24.

GANGA

Se venden electro motores de lance de uno y dos caballos de fuerza, una máquina de planear, cursa 70-40, un electro-motor unido con una bomba de tres pistones propio para almacenes de vino, jardines, etc.; esto es nuevo y sistema norteamericano. Graciamat, 11.—Barcelona.

ACADEMIA

para la enseñanza completa según los programas oficiales de las carreras de Peritos mecánicos, químicos y electricistas; Sobrestantes de obras públicas é Interventores del Estado en ferrocarriles, por personal técnico competente.

Para informes, Palo-Santo, 10, 1.º y Galanas 6, 2.º

Se venden tres fincas

Una casa con su huerto que tiene bajos un piso y galerías que dan al mismo huerto. Una pieza de tierra distante de esta ciudad dos kilómetros con su manso y pozo. Un huerto dentro el casco de esta ciudad. Dichas tres fincas se ceden todas tres juntas ó por separado, están limpias de todo gravamen. Darán razón en esta imprenta.

La Moderna

En este establecimiento, abierto en el Arrabal de Santa Ana número 39, se vende leche de vaca bajo el sistema de esterilización que tan recomendada está por la ciencia médica y que tan buenos resultados da á todas cuantas personas la prueban.

Las vacas están á la vista del público para que pueden cerciorarse de la sanidad de ellas y para convencerse que la leche es pura se venderá cuando se ordeña á las horas señaladas que son 5 y 17 de todos los días; además en el mostrador habrá siempre un pesa-leche como el que usa el Municipio de Barcelona para que el público pueda convencerse de que la leche es pura, no teniendo ningún reparo á que se someta á cualquiera comprobación.

Para más comodidad del consumidor esta casa cuenta con personas aptas para el servicio á domicilio.

Pérdida

Se ha extraviado un perro de conejos; sus señas son pecas blancas y rojas. A la persona que lo encuentre y se sirva denunciarlo á don Emilio Durán, calle Rechs 17, se le gratificará.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona ayer según telegrama de los señores Arnús y compañía

Interior 76'68.—Amortizable 97'77.—Orenses 25'70.—Nortes 48'45.—Alicantes 81'25.—Colonial 00'00.—Obligaciones 5 0/0 Almansa 101'87.—Obligaciones 2 1/4 0/0 Francias 57'92.—Obligaciones 3 0/0 Orenses 52'12.—Madrid.—Interior 76'57.—Giros.—Paris 38'30.—Londres 34'92.—Telegrama de Paris.—Renta Exterior 85'65

—Id. Portugal 00'00.—Rio Tinto 00'00.—Nortes 165'.—Alicantes 279'.

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra de monedas de oro de todos los países.

F. CABRE GONZALEZ

Santa Ana, 9.—REUS

Últimas cotizaciones según telegramas, de J. Marsans Rof é Hijos, de BARCELONA

Ayer.—A las 16.

Interior 4 0/0 76'62.—Amortizable 5 0/0 97'75.—Municipal 6 0/0 102'75.—Municipal 5 0/0 00'00.—Nortes 48'40.—Alicantes 81'20.—Orenses 25'75.—Obligaciones Francia 2 1/4 00'00.—Obligaciones Almansa 5 0/0 000'00.—Obligaciones Almansa adh. 74'50.—Barcelona.—Francos 38'30.—Libras 34'92.—Madrid.—Interior 76'65.—Francos 38'00.—Paris.—Exterior 85'90.—Nortes 165'00.—Alicantes 279'.

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris. —Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Sindical del Colegio de Corredores de Comercio la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Dinero.—Londres 90 dfr 34'50.
" " vista 34'80.
" Paris vista 38'00.
Cambio anterior de operaciones
665 Gas Reusense.—550 Industrial Harinera.—685'00 Banco de Reus.—80 Manufacturera de Algodón.—27'50 Compañía Reusense de Tranvías.—325 Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p 0/0.—1890 Manicomio Reusense.

TELEGRAMAS

Madrid 30.

Mitín federa.

Ampliamos la reseña de los mítines de la fiesta de la libertad celebrados anoche. A la reunion de los federales asistieron en el Círculo del partido mas de 700 personas, incluso señoras.

El señor Corona dijo que el fraile es un ser incompatible con la sociedad moderna, porque formula tres votos que pugnan con la humana naturaleza.

La primera parte de su discurso reviste caracter dogmatico.

Dice que el fraile se produce en el suelo patrio mientras exista en la conciencia española.

El señor Nogués dice que ante todo hay que extirpar del corazón de los españoles las ideas monásticas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIRCO

Gran Compañía de Variedades, dirigida por el domador de leones Mr. Felix Mallen. Grandes funciones para hoy domingo. Tarde a las 5. Noche a las 9.

Exito de la Compañía. Freres Gamon, acróbatas; Alka é Ikar, id; Mr. Jousep, equilibristas; clovns Hernani; The Richard's and Lolo, clovns musicales; Mr. Mallen, con sus leones amaestrados.

Intermedios por una banda de música.

Precios diarios: Palcos plateas sin entradas 5 pesetas.—Palcos principales sin entradas 4.—Butaca de platea con entrada 1.—Butaca circular platea con entrada 0'75.—Butaca de primer piso con entrada 0'75.—Entrada general 0'50.

El timbre móvil á cargo de la Empresa.

IMP. CARRERAS Y VILA—REUS

SECCION DE ANUNCIOS

LA ESPERANZA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUNA, 52

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSO Y FERRANDO, CALLE VILA NÚM. 40

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

TUPINAMBA TOSTADERO DE CAFÉ



AROMA CONCENTRADO CON REAL PRIVILEGIO. TODOS LOS CAFÉS DE ESTA CASA PUEDEN SER SOMETIDOS A UN RIGUROSO ANALISIS

UNICO REPRESENTANTE EN REUS Y SU COMARCA

Calle Monterols, 34 - REUS

Depósito y Taller de Relojería

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, pral. — REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
Despertadores desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa. **PRECIO FIJO**

Compagnie Française du Gramophone

Gramophones

Desde 125 Ptas.



Representación y depósito de «Gramophones», discos y accesorios

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas é iguales á los originales. Es utilísima para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes 8 ptas.—Discos pequeños 4 ptas.

Catálogos gratis á quien lo solicite.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales naturales

Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas

Estas Sales son obtenidas por evaporación espontánea de sus Aguas

Purgantes, Laxantes, Depurativas, Diuréticas.

SON DE EFECTOS SEGUROS. — NO IRRITAN JAMAS.

Estan recomendadas por los más eminentes Médicos.

Son eficaces para combatir los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.



Medalla de Oro PARIS 1900

SALES para loción y baño

Tomadas en Loción y baño estas Sales son de sorprendentes resultados, superiores á todo tratamiento contra el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas aquellas afecciones de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

SALES del PILAR á base de Mediana de Aragón

Para preparar la mejor Agua de Mesa, la que no tiene rival para combatir las enfermedades del Estomago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Son Bicarbonatadas-Sódicas-Litínicas.—Infalibles contra la OBESIDAD.

Cajas de 10 paquetes para preparar 10 Litros de agua.

Véndense en farmacias y droguerías. —Representante en Reus: Francisco Bujil Vallés.

Agentes Generales en España y Portugal: Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 3 y 4—Barcelona.

AGUAS FERRUGINOSAS Y BANOS DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ (PROVINCIA DE TARRAGONA)

2 trenes diarios de ida y vuelta.

Estación de ferrocarril y telegráfica

TEMPORADA: de 15 de Junio á 30 de SEPTIEMBRE

Estas aguas, que no tienen rival en España y en el extranjero, entre sus similares, las recomiendan todas las eminencias médicas.

Chalets amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.

Gran Hotel Villagrancia á cargo de los conocidos fondistas Sres. Bargés y Lletjós.

Masía del Agua: Habitaciones y cocinas para alquilar. Carruajes del Balneario á la llegada de los trenes, á cargo de P. Tarrés y C.º Más detalles pidanse al administrador del Balneario, Villa Torres, Espluga de Francolí. En Barcelona, Casa Freixa, calle Pino, 12.

SERVICIO DE TRENES DESDE 1.º DE MAYO DE 1904

LINEA DE LÉRIDA A REUS Y TARRAGONA

Sale de Lérida (correo) a las 14'11, llega a Reus a las 17'28, sale a las 17'36 y llega a Tarragona a las 18'09.
 Sale de Lérida (mixto) a las 5'28, llega a Reus a las 9'28, sale a las 9'44 y llega a Tarragona a las 10'18.
 Sale de Reus a las 7'02 y llega a Tarragona (discrecional) 7'35.
 Tren carga (discrecional) con coches de 2.º y 3.º sale de Reus para Tarragona a las 14 h. 15 m.
 Sale de Tarragona (correo) a las 7'36, llega a Reus a las 8'11, sale a las 8'21 y llega a Lérida a las 11'38.
 Sale de Tarragona (mixto) a las 18'50, llega a Reus a las 19'25, sale a las 19'37 y llega a Lérida a las 23'19.
 Sale de Tarragona (mixto discrecional) a las 12'20 y llega a Reus a las 12'58.
 Sale para Lérida a las 16'44 con segundas y terceras.
 NOTA.—El tren de mercancías n.º 1305 admitirá viajeros de 3.ª clase para estaciones entre sí en el trayecto de Reus a Tarragona, con sujeción al itinerario que a continuación se expresa:
 Tren 1305.—Mercancías (discrecional). Sale de Reus a las 19'50, sale de Vilaseca a las 20'15 y llega a Tarragona a 20'38.

FERROCARRIL ECONÓMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que rige desde el 10 de julio de 1904.
 Salidas de Reus: 4'10, 5'45, 6'50, 9, 10'45, 13, 15'10, 16, 16'45, 17'20 y 19.
 Salidas de Salou: 4'56, 5'47, 7'30, 8'15, 10'47, 11'41, 14'37, 16'02, 18, 19 02, y 19'40.
 Los días festivos, además de los indicados, circularán los trenes siguientes:
 Salidas de Reus: 8'13, 14 35 y 19'38. Salidas de Salou: 9'02, 16'47 y 20'30.
 Salidas de la Closa de Mestres: 5'40, 6'45, 8'55, 10'35, 12'55, 15, 15'55, 16'40, 17'15 y 18'55.
 A las salidas expresadas se añadirán los días festivos los de las 8'08, 14'30 y 19'33.

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODÍSTICA ANUNCIADORA

A tocha 74, primero.—Madrid

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.
 Precios económicos. Pídanse condiciones.

CENTRO JURÍDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—Abogado.—Atocha, 74, 1.º

***** MADRID *****

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.
 Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

Cerveza Pálida imitación a la
PILSEN
 FABRICADA POR E. GAMMANY y C.ª Sdad. en Cta. de BARCELONA
 SE RECOMIENDA A TODOS LOS ENFERMOS POR SU PUREZA
 DEPÓSITO EN REUS: DANIEL FABREGAS - SAN ELÍAS, 24
 Se reciben encargos en la pastelería LA CONFIANZA, Plaza de Prim, 7
 SE SIRVE A DOMICILIO



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL
DR. HUMPHREYS
 (HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes... a Ptas 1 75
 Gran botella, líquido... 2 00

DEPÓSITO GRAL. PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA É HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, Barcelona.

Deposito de las Especialidades del Dr. HUMPHREYS
 y DISTRIBUCIÓN GRATUITA de los MANUALES

Farmacia SERRA
 REUS.

LECHE HELADA

A 0'30 CÉNTIMOS

A ruego de mi numerosa clientela desde hoy se ha puesto a la venta leche helada (merengada) al ínfimo precio de 30 céntimos copa.

Granja San Francisco - PLAZA DE PRIM

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Tarragona: Rambla de San Juan, 41.

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

- DE -

ARGILAGA Y COMPAÑIA

CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NÚM. 1-REUS

Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las instruye y coloca el

***** DR. J. JORDÁN del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

BARCELONA. - PASO DE GRACIA, 4 - 1.º

EL CAMPO

REVISTA DE AGRICULTURA

Se publica los días 10 y 25 de cada mes
 Precio de suscripción 5' pesetas al año
 Servicio de análisis y consultas

Para anuncios y suscripciones dirigirse a la Administración
 Calle S. Antonio 24, Farmacia - VALLS ó también en Reus
 D. JOSÉ GRAU, Monterols 20 y en Tarragona

D. JOSÉ ARMENGOL
 Plaza de la Fuente - Librería

ANTOLÍN Y COMPAÑIA

Compra y venta de fincas de todas clases, préstamos a 1. y 2.ª hipoteca y otras garantías.
 Calle de Amargura, núm. 25, 1.º-REUS.

D. JAIME MUNTANÉ JORNET

Corredor matriculado de fincas
 Hay para vender de todas clases y precios.
 Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º-REUS



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
 Laboratorio, Farmacia de Ortega, León 13, MADRID